

SI 20

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 16 ABR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección Departamental de Salud de Montevideo del Ministerio de Salud Pública;-----

CONSIDERANDO: que el Doctor Héctor Gabriel Rehermann Abella reúne las condiciones requeridas para el desempeño del mismo;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase como Director Departamental de Salud de Montevideo del Ministerio de Salud Pública, al **Doctor HÉCTOR GABRIEL REHERMANN ABELLA** (C.I. 1.290.884-0) (C.C. BDB 33538).-----

2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 12-001-1-1241-2015

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020